CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 03 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8677144 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO MAQUINARIA Y EQUIPOS POR COLOMBIA

De conformidad con la solicitud remitida por el contratista, mediante radicado No. 54-1-2026-003065, se requiere modificar el Contrato Nro**. CO1.PCCNTR.8677144 DE 2025**, así:

PRIMERO. **PRORROGUESE** el contrato CO1.PCCNTR.8677144 de 2025, por un plazo de sesenta (60) días calendario, hasta el 30 de agosto de 2026.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** solicitud mediante radicado nro. 54-1-2026-003065 por parte del contratista. **b)** oficio de radicado 54-2-2026-001431 por parte del supervisor al ordenador del gasto. **c)** Oficio de aceptación de prórroga con radicado Nro. 54-2-2026-001430 por parte del ordenador del gasto al contratista. **d)** los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso para la modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: José Andrés Fernández Ortega – Apoyo Contratación CEDRUM
Revisó: Norberto Alonso Espinel Álvarez – Profesional Contratación CEDRUM
Aprobó: Julio Fabian Delgado Pineda – Profesional G04 CEDRUM